

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15111 *Resolución de 17 de noviembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Isabel González Ríos en el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza 052CUN17).

Don Alberto Luis Ruiz Ojeda en el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza 064CUN17).

Málaga, 17 de noviembre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.